



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPALIDAD

DECRETO

Nº 754

REF. : Modificación
Presupuestaria N° 6 del Sector
Municipal.

PUERTO WILLIAMS, 05/09/2013

VISTOS y CONSIDERANDO :

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel.
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- Acuerdo N° 113 del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 28 del año 2013.
- La Modificación Presupuestaria N° 6 del Sector Municipal presentada por el Jefe de Finanzas Municipales don Carlos Balfour Clemente.

D E C R E T O :

1º **DECRÉTESE**, la **APROBACIÓN** de la Modificación Presupuestaria N° 6 del Sector Municipal que queda reflejada de la siguiente manera, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

ITEMS	AUMENTO DE INGRESOS	M\$
05.03.007.999	Transferencias Corrientes del Tesoro Público	5,700
05.03.099	De otras Entidades Públicas	4,500
08.01.000	operaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	7,300
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		17,500

ITEMS	AUMENTO DE GASTOS	M\$
22,08,000	Servicios Generales	4,500
22,12,000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1,000
26,02,000	Compensación por Daños a Terceros y/o a la propiedad	12,000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		17,500



ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.
DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACG / DYC.



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

Distribución:

1. Finanzas Municipales
2. Control
3. Archivo. ✓

**MOCION DE ACUERDO N° 113**

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar, Modificación presupuestaria N° 06/2013 Sector municipal, presentada por el Jefe del Departamento de Finanzas Don Carlos Balfor C.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	✓		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	✓		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	✓		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	✓		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	✓		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC			
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	✓		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 113 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 4/9/2013.



SECRETARIO MUNICIPAL(S)
CONCEJO CABO DE HORNOS